

MANIFIESTO

Las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio nuevamente tenemos que iniciar movilizaciones en Castilla y León en defensa de nuestro Convenio Colectivo al haber llegado a una situación límite e inadmisibles en la negociación.

El Convenio Colectivo venció en diciembre de 2016 y las últimas negociaciones, con movilizaciones por medio, sólo consiguieron subidas salariales desde julio de 2018 a julio de 2019.

En esta crisis sanitaria ha quedado patente que el servicio que prestamos y nuestra profesión es imprescindible para la sociedad, que hemos estado en primera línea, sin descanso, con un alto riesgo de contagio, y sin embargo al pie del cañón, para que las personas dependientes que están en sus domicilios tengan el bienestar que merecen.

Sin embargo, la patronal, lejos de esa sensibilidad hacia este servicio, hacia sus profesionales y sus usuarios, lo ve sólo como una mercancía en la que hay que ahorrar todo lo posible

Nos ofrece:

- 0% de subida salarial en 2020
- 0,25% de subida salarial para 2.021 y destinado a plus transporte
- 1% para 2.022
- 1,50% para 2.023
- Llegar [en 2.022] a considerar el 100 % del tiempo de desplazamiento entre usuarios como tiempo efectivo de trabajo

Condiciones inaceptables, por cuanto suponen un retroceso retributivo y laboral, que no estamos dispuestas a consentir después de años de precariedad.

Las auxiliares del SAD realizamos un trabajo esencial para la sociedad castellano-leonesa, una sociedad envejecida con un aumento progresivo de personas que requieren este servicio para su calidad de vida. Si queremos que nuestros dependientes tengan un trato digno y permanezcan el máximo tiempo posible en su domicilio habitual y familiar en condiciones óptimas, se debe garantizar condiciones laborales también dignas a quienes les asisten. Por ello, la propia Administración debe velar para proteger esta prestación y no por otras que quedan fuera de control sobre su destino, garantizando así un cuidado profesional y de calidad.

La calidad del Servicio es nuestra prioridad como profesionales, pero esto no será posible sin el reconocimiento profesional implícito a través de nuestras condiciones laborales.

La garantía de esa calidad supondrá para nuestra Comunidad asentamiento de población y empleo en las zonas rurales, tendentes hoy a la desertización.

Exigimos a las partes implicadas, Administraciones y Empresas del Sector, que no mercadeen con nuestros derechos y que no ahorren a costa de nuestras condiciones. Con sus pretensiones empeoran la calidad del servicio, es su responsabilidad.

Nosotras cuidamos profesionalmente a personas dependientes y no queremos perjudicar a los usuari@s con nuestras reivindicaciones, pero la actitud de la patronal y la indiferencia de las administraciones, no nos dejan otra alternativa que la movilización.

A fecha de marzo pasado, somos 5.200 personas trabajadoras en este sector en Castilla y León, dando servicio a 22.419 dependientes, con un porcentaje de ocupación de mujeres del 98%, la mayoría a través de un contrato a tiempo parcial.

SOLO EXIGIMOS DIGNIFICACION DE NUESTRA LABOR Y NO CONTINUAR EN SITUACION DE PRECARIEDAD LABORAL QUE NOS DEJA INDEFENSAS ANTE LA VORADIDAD DEL MERCADO.